

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

Fecha	15/12/2022	Lugar	Formato híbrido (San Antonio 580 y conexión a través de plataforma MEET)
Hora inicio	15:13	Hora término	17:30

Asistentes			
	Consejera/o		Organización
1	Angélica Paola	Alvites Bajadera	Universidad Arturo Pratt. INTE
2	Neida Josefina	Colmenares Mejía	Universidad Central. Fac. de Economía, Gobierno y Com.
3	Danilsa Esther	Granados De Díaz	Corporación de Inmigrantes Unidos Los Lagos
4	Roberto Antonio	Delgado Gil	Asoc. para la Integración de Personas en Mov. Humana OrientaMigra
5	Julián Andrés	Florez Vega	Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados (FENAMIR)
6	María Espíritu	Jiménez Fernández	ONG Solidaridad Activa
7	Lisandro José	Lizardo	Consejo Intercultural Santa Cruz
8	Patricia	Loredo Chupan	Colectivo sin Fronteras
9	María Rocío	Menanteux Suazo	Organización No Gubernamental de Desarrollo Marq'ay
10	Mary Ana	Montesinos Rivero	ONG Proyecto Tepuy
11	Daniel Esteban	Ortega Cadena	Instituto Católico Chile de las Migraciones (INCAMI)
12	Juan Carlos	Pérez Jerez	Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile
13	Carolina Jacqueline	Pinto Balesain	Universidad de Viña del Mar
14	Jenniffer Cristina	Piña Molina	Brigada Migrante Feminista
15	Iván	Riascos Consuegra	Fundación RedMigrantes
16	Gabriela Bernarda	Sandoval Diaz	Fundación Chay Austral
17	Mao Francisco	Santiago Montoya	Fundación Centro de Orientación Migratoria
18	Francisca	Vargas Rivas	Universidad Diego Portales
19	Lorena Paola	Zambrano Burbano	Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes
Inasistencia (debidamente justificada por licencia médica)			
1	Waleska	Ureta Cañas	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes



PROGRAMA

- Presentación del reglamento del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Migraciones.
- Elecciones de Presidente COSOC.
- Varios.

Resultados del proceso de elecciones intentas para la elección del/a presidente/a del Consejo

Luego de un espacio de presentación de candidaturas y de diálogo entre los/as consejeros/as se procedió a una votación a mano alzada para determinar la presidencia del Consejo. Los resultados de la elección se detallan en la tabla 1. La presidencia del primer año del Consejo fue resuelta en el proceso de votación para ser ejercida por la Consejera Neida Colmenares.

Tabla 1. Resumen de las votaciones		
Candidato/a	Votos obtenidos en 1ra. votación	Votos obtenidos en 2da. votación
Lorena Zambrano. Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes. Región de Tarapacá	09	09
Mao Santiago. Fundación Centro de Orientación Migratoria. Región de Valparaíso	01	00
Neida Colmenares. Universidad Central de Chile. Región Metropolitana	09	10

Nota. La Consejera Danilsa Granados, representante de Corporación de Inmigrantes Unidos Los Lagos, región Los Lagos, se postuló como candidata en primera instancia, y antes de pasar al primer ciclo de votaciones, declinó su candidatura.

Acuerdos

Luego del proceso de elecciones se realizó un espacio de comentarios y propuestas. De las intervenciones de 13 Consejeros/as, se acordó lo siguiente:

- 1) La presidenta elaborará un calendario de reuniones ordinarias que enviará junto al acta de la sesión al Consejo, tomando en cuenta las siguientes consideraciones
 - En total, deben realizarse 6 reuniones ordinarias, de forma bimestral, siendo la reunión ordinaria nro. 1 la llevada a cabo el 15 de diciembre de 2022.
 - Considerar como criterio para la planificación de las reuniones, idealmente, el tercer viernes del mes, favoreciendo la asistencia de consejeros/as de región.
 - El número de reuniones extraordinarias es discrecional al Consejo, siempre que cumpla con los plazos y condiciones del reglamento (la citación a la misma debe ser realizada con una anticipación mínima de 5 días hábiles).

- 
- 2) La primera reunión extraordinaria se realizará en enero 2023. La prioridad es invitar al Director Nacional del Servicio para que informe sobre las siguientes materias:
- a) Estado de avance en la implementación del Servicios Nacional de Migraciones, con énfasis la puesta en marcha en regiones
 - b) Estado de avance de la Política Nacional Migratoria, dando cuenta de cuáles son los énfasis del gobierno para su implementación.
 - c) Estado de arte del proceso de modernización del Servicio, con énfasis en un balance cuantitativo y cualitativo sobre (i) los tiempos en respuestas a trámites migratorios y (ii) nro. Solicitudes pendientes.
 - d) Estado actual del otorgamiento de visas por razones humanitarias en cuanto a VIF, trata de personas y mujeres embarazadas. Mecanismo para su obtención y cómo han estado trabajando desde el servicio para la regularización de la misma
 - e) Situación de las personas solicitantes de refugio en el país
 - f) Situación de niños y niñas migrantes.
 - g) Situación de las personas que han ingresado por pasos no habilitados. Aquí, el énfasis está :
 - g.1 Conocer el estado y cantidad exacta de la solicitudes de regularizaciones extraordinarias presentada por personas que ingresaron por paso no habilitado, las cuales son beneficiarias de sentencias judiciales que acogieron sus acciones de Amparo Constitucional en los últimos tres (03) años.
 - g.2 Conocer las estadísticas que se manejan desde el Estado, de personas que ingresaron por pasos no habilitados: estimaciones oficiales.
 - h) Conocer qué se plantea en el gobierno respecto a un proceso de regularización y dar a conocer visiones y propuestas de los consejeros/as.
- 3) Conformar una comisión que realice ajustes al reglamento, acordando que:
- El consejero Mao Santiago liderará la comisión.
 - Los Consejeros/as deben hacer llegar las propuestas al consejero Mao Santiago vía email.
 - Una vez lista una propuesta preliminar, esta debe ser enviada a la presidencia del Consejo y a la Secretaría Ejecutiva para ser analizada.
 - Se debe considerar la incorporación de la figura de suplente para cada consejero/a.

También se conformará una comisión de comunicaciones que estará liderada por el Consejero Roberto Delgado, con participación del Consejero Iván Riascos.

- 4) Para la segunda reunión ordinaria, el consejo debe definir los Ejes temáticos de prioridad, que sirvan de base para el plan de trabajo del primer año. De la reunión emergen preliminarmente los siguientes ejes:
- Proceso de **regularización**, con énfasis en personas que ingresaron por pasos no habilitados.
 - Agilización de **trámites migratorios**.
 - Grupos de especial protección, como **mujeres, NNA, disidencias sexo genéricas, refugiados, adultos mayores**



- **Participación ciudadana**, con énfasis en las dinámicas de relación entre consejeros/as, entre consejo y servicio y entre consejeros/as y comunidad migrante
- Incorporación del **enfoque de género y enfoque territorial en las políticas migratorias**

Propuesta de calendario de reuniones ordinarias

Tipo de reunión	Mes	Día
Primera ordinaria	Diciembre	Jueves 15
Segunda ordinaria	Febrero	Viernes 24
Tercera ordinaria	Abril	Viernes 21
Cuarta ordinaria	Junio	Viernes 16
Quinta ordinaria	Agosto	Viernes 18
Sexta ordinaria	Octubre	Viernes 20

Propuesta de metodología para las reuniones

Toda reunión debe ser moderada por la presidenta/a del Consejo, con apoyo de un/a consejero/a que tome notas para el acta y un/a consejero que lleve el derecho de palabras y el tiempo de las intervenciones. Los tiempos de las intervenciones también deben ser definidos al inicio de las reuniones. La responsabilidad final de la redacción del acta recae, sin embargo, en la Secretaría Ejecutiva del Consejo, quien una vez aprobada, procederá a publicarlas en la página web del Servicio en un plazo no mayor a diez días hábiles.